

ACTA N° 60 SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Montevideo, el día 23 de septiembre de 2026, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria (INAEEET) con la asistencia de los consejeros en calidad de titulares: Ernesto Domínguez, Panambí Abadie, Alicia Failde, Miriam Costabel, Marcelo Sheppard, Javier Durán, Santiago Núñez y Miguel Serna; en calidad de alternos: Julio Fernández y Milton Vázquez; secretaria: Lucía Fuentes. Siendo la hora 9:30 se da inicio y se adoptan las siguientes resoluciones:

1. Licencias.
No se solicitaron licencias.
2. Previos.
2.1. El Presidente informa respecto a las reuniones con decanos de las carreras Licenciatura en Educación Física y Licenciatura en Comunicación para solicitar la sugerencia de un representante del ámbito profesional para conformar el Comité Técnico Asesor correspondiente.
Se toma conocimiento (8 de 8).
3. Consideración del Acta N°59.
Aprobar el Acta 59 del 9 de septiembre de 2026 y sus resoluciones (8 de 8).
4. Designación de integrantes de Comités Técnicos Asesores.
Se aprueban las propuestas remitidas por las Instituciones académicas y profesionales de los integrantes de los Comités Técnicos Asesores de las carreras Contador, Psicología, Comunicación y Educación Física, que se detallan a continuación (8 de 8):

I) Cra. Mariela Svetichic como titular y a la Cra. Flavia Fernández como alterna para la carrera de Contador, a propuesta del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.
II) Silvana Blanco para la carrera de Contador, a propuesta de la Facultad de Ciencias Empresariales y Economía de la Universidad de Montevideo
III) Cdr. Federico Heuer para la carrera de Contador, a propuesta de la Facultad de Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay
IV) Prof. Cristina Tolosa para la carrera de Contador, a propuesta de la Facultad de Administración y Ciencias Sociales de la Universidad ORT del Uruguay.
V) Mag. Lucía Caballero para la carrera de Contador, a propuesta de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de la Empresa del Uruguay
VI) Prof. Elena Sivori para la carrera de Contador, a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República
VII) Dr. Ariel Cuadro para la carrera de Psicología, a propuesta de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica del Uruguay
VIII) María José Soler para la carrera de Psicología, a propuesta de la Facultad de Psicología de la Universidad de Montevideo.
IX) Prof. Gabriel Kaplún como titular y a la Prof. Sabrina Martínez como alterna para la carrera de Comunicación, a propuesta de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República



INAEET

Instituto Nacional de Acreditación
y Evaluación de la Educación Terciaria

- X) Dra. Graciela Rodríguez Milhomens para la carrera de Comunicación, a propuesta de la Facultad de Comunicación de la Universidad Católica del Uruguay.
- XI) Prof. Francisco Arri para la carrera de Comunicación, a propuesta de la Facultad de Comunicación de la Universidad ORT del Uruguay.
- XII) Natalia Morris para la carrera de Comunicación, a propuesta de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Montevideo.
- XIII) Prof. Fernando San Pedro para la carrera de Educación Física, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Empresa del Uruguay.
- XIV) Mag. Karen Kuhlsen como titular y a la Mag. Virginia Alonso como alterna para la carrera de Educación Física, a propuesta del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República.
- XV) Dra. Ana Godoy para la carrera de Educación Física, a propuesta del Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes.
5. Matriz de Dimensiones, Componentes y Estándares para la Acreditación de Carreras.
- 5.1. Se aprueban las propuestas remitidas por el consejero Miguel Serna de acuerdo a las consideraciones realizadas en sala sobre el Distribuido 43/2026 (8 de 8).
- 5.2. Se resuelve remitir documento final ante el consejo (8 de 8).
6. Resolución MEC N° 1510/026 del 7 de septiembre de 2026.
Se toma conocimiento de la Resolución que luce en el Distribuido 44/2026 (8 de 8).
7. Pautas de Procedimientos para La Acreditación de Instituciones, Unidades Académicas o Carreras.
- 7.1. Se resuelve aprobar en general el documento que luce en el Distribuido 45/2026 con las modificaciones expresadas en sala (8 de 8).
- 7.2. Encomendar a la consejera Alicia Failde las correcciones finales de redacción y estilo (8 de 8).
- 7.3. Remitir al consejo la versión final del documento (8 de 8).

Se cierra la sesión a la hora 11:30.

Ernesto Domínguez

Presidente